

BREVE ANÁLISIS DE LAS
« GENERACIONES Y SEMBLANZAS »
DE FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN

PÉREZ DE GUZMÁN Y FERNANDO DEL PULGAR

A Fernán Pérez de Guzmán le debe la literatura castellana la mejor colección de estudios biográficos de los principales personajes de su época, redactados en estilo sencillo, claro y conciso, a la manera de los clásicos latinos (principalmente Suetonio y Plutarco y, en otro sentido, Salustio y Séneca). “Y, sin embargo, dice Menéndez y Pelayo, no hay imitación directa, ni de Plutarco ni de Suetonio, ni de otro alguno; más bien recuerda Fernán Pérez algunos rasgos de la manera seca y rígida de Salustio, a quien tenía muy estudiado, así como en otros se adivina la amarga profundidad de Tácito, a quien no podía conocer. Pero no necesitaba modelo ni inspiración ajena quien trabajaba sobre la carne viva y hundía el escabelo hasta el fondo del alma de sus contemporáneos, con una especie de poder adivinatorio sólo concedido a los grandes moralistas y a los grandes historiadores”¹. Sus *Generaciones y semblanzas* tendrán poco después excelente continuación en los *Claros varones de Castilla* de Fernando del Pulgar. Vale, pues, la pena intentar un paralelo entre estas dos obras antes de abordar el estudio particular de las *Generaciones y semblanzas*. Fernán Pérez de Guzmán fue un personaje de noble abolengo y considerable influencia. Era sobrino del canciller don Pedro López de Ayala, tío del marqués de Santillana², bisabuelo de Gar-

¹ MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Poetas de la corte de don Juan II*, Buenos Aires, Colección Austral, Espasa-Calpe, 1946, pág. 62.

² J. DOMÍNGUEZ BORDONA en su prólogo de las *Generaciones y semblanzas* dice, seguramente por error, que era sobrino también del Marqués de Santillana, Madrid, Clásicos Españoles, Espasa-Calpe, 1954, pág. XIII.

cilaso de la Vega, emparentado con el arzobispo de Toledo, don Gutiérrez Gómez, y con don Diego Hurtado de Mendoza (padre del marqués de Santillana), pero (quizá por su enemistad con don Álvaro de Luna) no frecuentó la corte como Fernando del Pulgar, ni en ella se crio, ni fue tampoco el suyo un estilo cortesano como el de su seguidor. Los títulos de los dos libros marcan ya la diferencia entre ellos: el de Pérez de Guzmán se llama simplemente *Generaciones y semblanzas*, denominación abstracta y sin compromisos que le permite incluir en su libro tanto los personajes que tenían, a su juicio, méritos y virtudes como los que no los tenían, conservando así entera su libertad de criterio. El propósito de Fernando del Pulgar fue enteramente distinto ya que en sus *Claros varones de Castilla* solo podían tener cabida los personajes merecedores del elogio, los que con su "claridad" habían ilustrado a Castilla. Esta última colección está, pues, más orientada por el propósito de loa, que por el deseo de hacer historia imparcial. Fernando del Pulgar muestra su opinión adversa a un personaje simplemente no incluyéndolo en su libro. Por el contrario, el solo hecho de aparecer en el volumen indica que se trata de un varón de pro. Sin embargo la obra de Fernando del Pulgar contiene críticas que indican cierta independencia de carácter y, sobre todo, revelan la gran libertad existente entonces para descubrir ante el público, con entera claridad, situaciones personalísimas. A pesar de estar el libro dedicado y dirigido a la reina Isabel la Católica, Pulgar no tiene inconveniente para decir de su hermano, el rey Enrique IV, lo siguiente:

Biviendo la primera muger de quien se apartó, casó con otra hija del rey de Portugal, e en este segundo casamiento se manifestó su impotencia; porque como quier que estuvo casado con ella por espacio de quinze años, e tenía comunicación con otras mugeres, nunca pudo aver a ninguna allegamiento de varón³.

³ FERNANDO DEL PULGAR, *Claros varones de Castilla*, Buenos Aires, Colección Austral, Espasa-Calpe, 1948, pág. 17.

Pulgar hace, además, otras críticas a Enrique IV, pero, en general, se le muestra muy favorable, como ocurre con todos los personajes incluidos en su colección. No se da, pues, en su obra el severo espíritu catoniano, lleno de rigurosa imparcialidad, de las *Generaciones y semblanzas* en donde se sacan a la luz, con entera libertad y gran carácter, las virtudes y los vicios de los personajes más encumbrados de la España del siglo xv, cuyos descendientes ocupaban, al momento de escribirse el libro, posiciones de gran influencia y poder. El tono de austera imparcialidad domina toda la obra de Pérez de Guzmán y alcanza su culminación en los capítulos finales sobre don Juan II, de quien nos da el autor un vivo y humano retrato, y sobre don Álvaro de Luna, en donde se ensaña con idéntico rigor contra el condestable, contra los nobles que lo atacaban, contra el rey que lo sostenía y contra los opositores de su gobierno. Aparece entonces Pérez de Guzmán como un airado Júpiter Tonante, encaramado en su Olimpo de severidad y de indignación, lanzando rayos y centellas a diestra y siniestra y golpeando con igual fuerza la debilidad y complacencia de los sostenedores de don Álvaro de Luna, la codicia y sanguinaria frialdad de éste, la inconcebible abulia del rey y el desordenado apetito de mando y el interés desmedido de los adversarios del condestable.

El estilo de Pérez de Guzmán es conciso y sentencioso, lleno de una claridad digna de Tácito (a quien no conocía) o de Tito Livio (a quien seguramente leyó). Fernando del Pulgar posee un estilo más fluído y ordenado, más elegante, imaginativo y pormenorizado y, en suma, más cortesano. El primero tiene la dureza de la piedra, puesto que su fin primordial es golpear; el segundo la blandura de la mano tendida, ya que su propósito principal es agradar.

No quiere ello decir que consideremos poco valioso el trabajo de Fernando del Pulgar, al cual la reiterada comparación con la obra de Pérez de Guzmán ha colocado, más de una vez, en un lugar que no merece. Por el contrario: la suya es una obra llena de singulares méritos que llega a superar en elegancia, fluidez, poder descriptivo y abundancia de detalles

históricos a la de Pérez de Guzmán y que posee el suave encanto y la fina distinción que *El cortesano* de Baltasar Castiglione en su admirable traducción castellana llevaría poco después a excelsa cima.

Fernando del Pulgar, en ocasiones, sigue muy de cerca a Pérez de Guzmán, como cuando dice que “los omnes antes que sientan el mal futuro, no conocen el bien presente”⁴, lo que es probablemente una ampliación de la apreciación de Pérez de Guzmán de que “el bien nunca es conocido, sinon por su contrario”⁵.

El orden de presentación de las características humanas de los *Claros varones de Castilla* es muy parecido al de Pérez de Guzmán. Ambos, en efecto, hablan primeramente del linaje, luego dan unos breves rasgos físicos (con especial alusión a los vestidos) y morales (destacando principalmente el valor o el esfuerzo) y enseguida pasan a enumerar los defectos, entre los cuales dan singular importancia a la avaricia, la codicia y la lujuria.

Terminemos este aparte con las acertadas palabras que don Marcelino Menéndez y Pelayo dedicó a estos dos autores:

Fué [Pérez de Guzmán], en desquite, uno de los grandes prosistas del siglo xv, y uno de los primeros analistas y observadores de la naturaleza moral, que, mediante esta observación, renovaron la historia, haciéndola pasar del estado de crónica al de estudio psicológico que principalmente ha tenido en los tiempos modernos. La verdadera gloria del señor de Batres en esto consiste, y bien ha podido decirse del pequeño volumen de sus *Generaciones y semblanzas*, no menos que de los *Claros varones* de su imitador y émulo Hernando del Pulgar, que enseñan a conocer a los hombres más que casi todas nuestras historias juntas. En esos retratos tan breves, de corte tan moderno, compuestos con tanta habilidad y con tan disimulado artificio, sin omitir ni rasgo fisonómico ni cualidad moral relevante en el personaje, pero sin que aparezca demasiado a las claras el propósito de agruparlos para el efecto; en esa prosa tan viril, tan sobria, tan nerviosa, tan rígidamente ceñida al asunto, tan remota de todo vestigio de pedantería y de mala retórica, tan empapada de realidad y de vida, Fernán Pérez es, no

⁴ FERNANDO DEL PULGAR, *ob. cit.*, pág. 23.

⁵ FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *ob. cit.*, pág. 117.

solamente un clásico, sino poderoso iniciador de un arte nuevo. Merced a él y a Pulgar conocemos mejor la corte de don Juan II o de don Enrique IV que la de Felipe V o la de Carlos IV, que son de ayer y que casi tocamos con la mano”⁶.

EL ESTILO DE PÉREZ DE GUZMÁN

Ya dijimos que en Pérez de Guzmán predominan el afán de orden (aunque a veces no lo logre plenamente), la simplicidad y la concisión y, sobre todo, la claridad y la sencillez, lo que no es poco mérito en la alambicada época de Juan de Mena, cuando soplaron sobre España vientos precursores del gongorismo y cuando espíritus tan equilibrados y amigos de emplear el “román paladino” como don Alonso de Cartagena escribían de esta pedante manera:

Cuidaba, noble varón, que los ciuiles trabajos, junctos con los cuidados domésticos e el progreso de la edad que a las vejes va en vos declinando, atibiasen el vuestro desco scolástico e el ardor de proveer vuestro alto ingenio de guarniciones de sciencia...⁷.

Tiene razón J. Domínguez Bordona cuando dice que:

No faltaron a éste [Pérez de Guzmán] espíritu crítico, independencia de carácter y excelente “retórica para poner la estoria en fermoso e alto estilo”, requisitos que él mismo juzgaba indispensables en el historiador. Las *Generaciones y semblanzas* no son exactamente historia ni biografía; son retratos, o mas bien, bocetos de personas a quienes el autor conoció y observó, y a muchas de las cuales amó y odió cordialmente. En los retratos de tales personas, tan contradictorias en vicios y virtudes como los tiempos que vivieron, el espíritu de toda una época se manifiesta con actualidad palpitante. Para lograr esto no bastan condiciones de historiador; hacen falta también dotes de poeta. Fernán Pérez fue observador profundo e independiente, y conoció la importancia de los aspectos externos como reflejos del mundo moral, pero más que en su decantada imparcialidad y gravedad, tal vez el lector moderno halle un particular encanto en la pasión humana de que

⁶ MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *ob. cit.*, pág. 54.

⁷ Carta dirigida a FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *ob. cit.*, pág. xvi, nota 2.

se impregnan las páginas de las *Generaciones*, juntamente con la espontaneidad, concisión y nerviosidad del estilo⁸.

Los retratos de Pérez de Guzmán son, evidentemente, de gran precisión física y espiritual. Al referirse a don Fernando el Honesto asevera Domínguez Bordona en una nota que falta precisión en la pintura de las cualidades espirituales de este personaje. Copiamos aquí la parte pertinente de la semblanza que basta para demostrar la inexactitud de la afirmación de Domínguez Bordona y que es además una buena muestra de la dignidad del estilo de Pérez de Guzmán:

aun en todos sus abtos era tardio e vagaroso; tanto paçiente e sofrido, que pareçia que non auia en el tribulaçion de saña nin ira, pero fue principe de grant discriçion e que siempre fizo sus fechos con bueno e maduro conseio. A los que le siruieron fue asaz franco, pero entre todas las virtudes las que mas fueron en el de loar, fueron la gran homilldat e obidiencia que sienpre guardo al rey, su hermano, e la lealtad e amor que ouo al rey Don Iohan su fijo. Ca ansi fue, que el dicho rey don Enrique, o porque, comunmente, todos los reyes han por sospechosos a sus hermanos e a todos los que ligitimamente deçienden de la generaçion real, o si a el en particular falsamente le fueron puestas algunas dubdas del infante, su hermano, siempre le touo muy apremiado e encogido; pero el, non curando de la aspereza e sospecha suya, conportolo e sufriolo con grande paçiencia, estando con toda humilldat a su obidiencia. E como quier que por algunos grandes del reyno fuese tentado e requerido, que pues el rey su hermano, por ser apasionado, non podie bien rigir e gouernar, que tomase la carga de la gouernaçion, nunca el lo quiso fazer...⁹.

Aunque imparciales, no puede negarse que haya pasión (una noble pasión refrenada) en los retratos de Pérez de Guzmán. Hay, sobre todo, amor y odio. Ambos, es verdad, contenidos por el deseo de ser justo. Lo que no hay es envidia, según dice Puymaigre (citado por Domínguez Bordona en la nota de la pág. 81) al comentar la semblanza del afortunado caballero Diego Ferrandes de Quiñones. La hemos leído varias

⁸ J. DOMÍNGUEZ BORDONA, Prólogo a las *Generaciones y semblanzas*, pág. xxii.

⁹ FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *ob. cit.*, págs. 22 y 23.

veces y solo encontramos en ella una franca y sincera admiración¹⁰. Nos nos explicamos cómo al crítico francés pudo ocurrírsele que era fruto de la envidia el desinteresado y honesto asombro que le produjo a Pérez de Guzmán la felicidad sin sombra de Ferrandes de Quiñones. Por cierto que Puymaigre se confunde y dice que el elogio es para Pedro Suárez de Quiñones (cuyo nombre encabeza la semblanza) cuando en realidad va dirigida a su sobrino Diego Ferrandes de Quiñones.

La cualidad principal de Pérez de Guzmán es, sin embargo, la concisión. Como muestra de su estilo conciso, de su habilidad para decir mucho con pocas palabras, está esta breve frase sobre el almirante don Alfonso Enríquez: "Tenia honrada casa, ponía muy buena mesa, entendía mas que dizia"¹¹. En esta apretada síntesis Pérez de Guzmán nos dice que el almirante tuvo la fortuna de poseer mujer honrada y buenos hijos, que era generoso y sociable y además hombre discreto, amigo más de escuchar que de hablar. Es admirable también como descripción concisa y original la de la reina Catalina de Lancaster: "En el talle e meneo del cuerpo tanto pareçia onbre como muger"¹². Y esta pintura psicológica de don Diego López de Stúñiga: "era onbre de buen seso e que en pocas palabras fazia grandes conclusiones"¹³. En materia de semblanzas completas la que dice más y mejores cosas con menos palabras es, sin duda, la muy notable sobre su tío don Pedro López de Ayala (págs. 37-39).

Abundan además en las *Generaciones y semblanzas* las sentencias precisas y cargadas de sentido como éstas: 1) "a los reyes menos seso o esfuerço les basta para rigir que a otros onbres, porque de muchos sabios pueden auer consejo" (pág.

¹⁰ MENÉNDEZ Y PELAYO, *ob. cit.*, pág. 65, es de esta opinión, pues dice que Fernán Pérez de Guzmán pone "su ideal de felicidad negativa en la quieta y oscura vida, pacífica y sosegada muerte de un Diego Hernández de Quiñones".

¹¹ FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *ob. cit.*, pág. 35.

¹² *Ibid.*, pág. 19. Después dirá lo mismo, pero al revés, del cardenal don Pedro de Frías. *Ibid.*, pág. 112.

¹³ *Ibid.*, pág. 41. En adelante, para mayor comodidad, incluiremos, entre paréntesis, solamente el número de la página.

13). 2) “así como la mucha familiariedat e llaneza cabsa menospreçio, asi el apartamiento e la poca conuersaçion faze al príncipe ser temido” (pág. 14). 3) “una de las cosas en que la fortuna del onbre se paresçe es en auer buena muger” (pág. 80). 4) “grandes empresas e fechos nunca han buen fin sin buena e reta intençion” (pág. 143) y 5) “Castilla mejor es para ganar de nueuo que para conseruar lo ganado” (pág. 88).

La prosa de Pérez de Guzmán es una de las más puras, más claras y más concisas del siglo xv español. Su estilo está lleno de dignidad y limpieza, a veces de vigor y de una noble pasión. Sus semblanzas son modelo de precisión, fino subjetivismo y conocimiento del alma humana. Constituyen además, como veremos enseguida, un admirable repertorio de vicios y virtudes y podrían servir de base para una historia psicológica y moral de su época. Procuró, en todo momento, que sus historias no fueran nunca “mas dignas de maravilla que de fe” (pág. 3).

LO VITAL Y LO HUMANO EN LAS « GENERACIONES Y SEMBLANZAS »

El libro de Pérez de Guzmán posee sin duda el mérito de haber sido el primer estudio psicológico moderno en la literatura española. Los personajes allí analizados aparecen llenos de vitalidad y dinamismo, con sus cualidades y defectos, con sus buenas y malas inclinaciones y con sus rasgos físicos, y aun sus condiciones patológicas, pintados a lo vivo con trazo agudo y penetrante, sin perderse en pormenores innecesarios, pero sin olvidar tampoco el detalle particular y concreto que le da individualidad y personalidad a cada retrato. “Todo lo que su estilo tocó, dice Menéndez y Pelayo, conserva para nosotros la llama de la vida. Nadie le enseñó la teoría de las relaciones entre lo físico y lo moral, pero su instinto las adivinó, y en sus cuadros vive el hombre entero, con sus dolencias y flaquezas, con su austeridad o sus vicios”¹⁴.

¹⁴ MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *ob. cit.*, págs. 62 y 63.

Como ya vimos, Pérez de Guzmán da la mayor importancia en sus retratos a la altura o bajeza del linaje de sus personajes, a sus rasgos físicos (con alusiones a lo patológico cuando es menester), a sus características psicológicas y particularmente a la condición de esforzados o valientes a la manera como administraban sus haciendas y a la circunstancia de si eran o no codiciosos o mujeriegos.

Vemos nacer a través de sus páginas, escritas a mediados del siglo xv, un nuevo tipo de hombre, al cual vienen adheridas, desde luego, viejos y tradicionales distintivos del hombre medieval. Allí comprobamos que el aspecto exterior empieza a cobrar mayor importancia. Para Pérez de Guzmán es casi imprescindible señalar si el personaje es robusto o enteco, bien parecido o feo, y si usa limpios y bellos vestidos o si, por el contrario, es descuidado en el aseo y en el vestir. También adquiere una nueva luz el estudio de los rasgos psicológicos y subjetivos sin descuidar por ello el análisis de la conducta moral del hombre, su posición ante sus semejantes, ante la sociedad y ante Dios. Estudiemos en detalle este nuevo tipo de hombre que surge de las páginas de este escritor que es ya renacentista.

A) EL LINAJE

La impresión que nos dejan las *Semblanzas* es que existe una gran preocupación por el linaje, sin dejar de señalar casi nunca, que se descende de un eminente personaje, sobre todo si se trata de un rey godo; así, Pérez de Guzmán tiene cuidado en afirmar que el rey don Enrique III el Doliente descendía “del glorioso y catolico príncipe Recaredo, rey de los godos en España” (pág. 11). En cambio los privados Fernán Alonso de Robles, Pedro de Frías y Álvaro de Luna eran, nos dice, de bajo linaje. Ninguno de los tres merece la adhesión de Pérez de Guzmán, que con orgullo de aristócrata y antipatía de enemigo, se complace en indicar su bajo origen: “Fernand Alonso de Robres fue natural de Mansilla. . . Onbre escuro e de baxo linaje” (pág. 105); el cardenal don Pedro de Frías era “onbre de baxo linaje” (pág. 111) y don Álvaro de Luna

“preçiauase mucho de linaje non se acordando de la homill e baxa parte de su madre” (pág. 132). Son frecuentes los casos en que las familias dicen venir de un personaje famoso, sin poderlo probar por documento escrito, lo cual aprovecha Pérez de Guzmán para ponerlo en duda aunque se trate de sus propios parientes: “Algunos del linaje de Ayala dicen que vienen de un infante de Aragon [...] e yo ansi lo falle escrito por don Ferrant Perez de Ayala, padre deste don Pero Lopez de Ayala, pero non lo ley en estorias nin he dello otra çertidumbre” (págs. 37 y 38). De la misma manera los Stuñaigas dicen estar emparentados con los reyes de Navarra: “Yo oy dizir a algunos dellos, que los d’Estuñaiga vienen de los reyes de Nauarra [...] pero desto yo non se otra certidumbre” (pág. 41). Los Mendoza pretendían entroncar con el Cid: “a algunos dellos oy dizir que vienen del Çid Ruy Diaz, mas yo non lo lei” (pág. 44). Los Velasco, según ellos, descendían del conde Fernán Gonzalez: “según ellos dizen vienen del linaje del Conde Ferrand Gonçales: yo non lo ley” (pág. 53). Los Osorios no tenían empacho en afirmar su parentesco con San Juan Crisóstomo: “Yo oy dizir a algunos deste linaje, que estos Osorios uienen de Sant Iohan Grisistomo, que en latin dizen *os auri* que quiere dizir [boca] de oro, pero yo nunca lo ley nin me paresçe cosa creible” (pág. 77). Otros, como los Toledo, “dizen [...] aunque en estoria autentica non se falla, que vyenen de un conde Don Pedro, hermano del enperador de Costantinopla, que vino a España a la guerra e conquista de los moros” (pág. 103).

Es curioso anotar, por otra parte, que en su empeño de buscar altos linajes no le importa confesar la ilegitimidad o bastardía del origen. Así los Guzmán, según algunos, vienen de un conde don Ramiro de León que “o por casamiento o por amores, ouo una fija del rey de Leon, e del e della vienen los de Guzmán” (pág. 47). De don Alfonso Enríquez escribe que era “fijo bastardo de Don Fadrique maestre de Santiago, fijo del rey don Alfonso” (pág. 35). De don Enrique de Villena dice: “Este don Enrique fue fijo de doña Juana, fija bastarda del rey don Enrique el segundo que la ouo en una dueña de los de Vega” (pág. 99).

El linaje tiene, pues, gran importancia para el autor por las siguientes razones:

1) Es ésta, casi siempre, la primera noticia que Pérez de Guzmán da de sus personajes.

2) Cuando un personaje suscita su antipatía, Pérez de Guzmán hace público su bajo origen. Trata así de probar su afirmación de que ser "muy osado e presuntoso a mandar es propio vicio de los omes cuando alcançan estado" (pág. 105).

3) Si se desciende de un alto personaje, no importa que sea por la rama ilegítima y así vemos cómo el origen bastardo no se ocultaba entonces, sino que se hacía público con tal de emparentar con un linaje de alcurnia. Aun de los hebreos se cuida Pérez de Guzmán de señalar su linaje. Así el obispo don Pablo de Santa María "fue ebreo de grant linaje de aquella naçion" (pág. 89).

El linaje es, pues, uno de los elementos que vienen a reforzar y a elevar la *personalidad*, hacen pasar al hombre de anónima unidad social a individuo diferenciado, todo lo cual, aunque basado en valores medievales, constituye uno de los descubrimientos del siglo xv.

B) LOS RASGOS FÍSICOS

Pero también dentro de esa tendencia es importante precisar los rasgos físicos. Pérez de Guzmán es un maestro en ello y sus retratos, ejecutados con un número sorprendentemente escaso de pinceladas, son mucho más completos, vivos y personales que los de Fernando del Pulgar.

El color, la forma y posición de la nariz, la hermosura o fealdad del rostro, así como la apostura y tamaño del cuerpo son los elementos que más preocupan a Pérez de Guzmán. De don Enrique III dice: "Fue de mediana altura e asaz de buena dispuçion. Fue blanco e rubio, la nariz un poco alta" (pág. 12). Del infante don Fernando escribe muy brevemente "que era muy fermoso de gesto" (pág. 21). La reina Catalina de Lancaster, que le mereció el desfavorable comentario que co-

piamos arriba, tenía figura poca hermosa pero era: “alta de cuerpo e muy gruesa, blanca e colorada e rubia” (pág. 19). Lo mismo don Alfonso Enríquez que “fue onbre de mediana altura, blanco, roxo, espeso en el cuerpo” (pág. 35). En cambio, don Pedro López de Ayala: “fue [...] alto de cuerpo, e delgado, e de buena persona” (pág. 38).

La estampa de don Diego López de Stuñiga es un poco diferente a la del resto de los personajes retratados: “Fue onbre de buen gesto, de mediana altura, el rostro e los ojos colorados e las piernas delgadas (pág. 41). La descripción de don Diego Hurtado de Mendoza comprende los elementos “claves”: la cara, el color de ésta, el cuerpo y la nariz, pues era: “pequeño de cuerpo e descolorado del rostro, la nariz un poco roma, pero bueno e graçioso senblante” (pág. 44).

Don Gonzalo Núñez de Guzmán, por su parte, era “muy feo de rostro, el cuerpo grueso, el cuello muy corto, los onbros altos” (pág. 49), lo cual basta, en verdad, para darnos una vívida imagen de este caballero. Don Juan de Velasco era “alto de cuerpo e grueso, el rostro feo e colorado, la nariz alta e gruesa, el cuerpo enpachado” (pág. 53).

Por las descripciones de Pérez de Guzmán parece como que el ser blanco y colorado y tener la nariz alta eran circunstancias muy apreciadas entonces. Recordemos que, por el contrario, en el Arcipreste de Talavera el color moreno o bronceado tiene un valor peyorativo. Digamos, de paso, que del único personaje de quien no da ningún rasgo físico es del obispo de origen judío don Pablo de Santa María.

Y de Fernán Alfonso de Robles, hombre de bajo linaje, que le inspira la más viva antipatía, dice que tenía “el color del gesto çetrino” (pág. 105). Es ésta la única mención de tal color que encontramos en sus *Semblanzas*. Es curioso notar que Pérez de Guzmán evita referirse (salvo esta vez) a los colores cetrinos o morenos. Cuando menciona el color es para decir que era blanco, rubio, rojo o colorado. Si no cabe afirmar esto, dice simplemente que era “descolorado” o no menciona el color. También observamos una marcada tendencia a usar los calificativos: blanco, rubio, rojo o colorado cuando se

refiere a personas de alto linaje y el adjetivo “descolorado” o la no mención del color cuando alude a gentes de sencillo o bajo linaje, o a lo sumo, del linaje de caballeros. Así, del rey don Enrique III, de la reina Catalina, de don Alfonso Enríquez (hijo bastardo de don Fadrique), de don Diego López de Stúñiga, de don Juan de Velasco, de don Juan Alonso de Guzmán, de don Gutiérrez de Toledo, de don Enrique de Villena dice que eran colorados, blancos o rubios.

Excepcionalmente no se refiere al color de hombres de linaje tan ilustre como don Pedro López de Ayala, don Gonzalo Núñez de Guzmán, don Juan García Manrique, don Juan Hurtado de Mendoza, don Alvar Pérez de Osorio y el infante don Fernando. De don Diego Hurtado de Mendoza dice que era “descolorado”.

Por el contrario no da noticia del color de Ruiz López Dávalos, de don Gómez Manrique (hijo bastardo de Pedro Manrique), de Lorenzo Suárez de Figueroa, de Juan F. González de Avellaneda, de Pedro Alfonso de Ribera, de García González de Herrera, de Diego Fernández de Córdoba, de Pedro de Frías, de don Álvaro de Luna, etc., personajes de mediano o bajo linaje. De don Sancho de Rojas dice que era “descolorado”. Excepcionalmente, del arzobispo Pedro Tenorio, de no muy ilustre linaje, dice que era “colorado y barroso”, lo cual no es de extrañar en un gallego.

C) EL VESTIDO

La referencia al vestido y a la condición de limpio y elegante o desaseado y mal trajeado es casi de carácter obligatorio. No solo la apariencia natural es importante, también lo es el traje, la apariencia artificial, que puede ocultar o mejorar el aspecto natural (y en esto no influye para nada el linaje). Casi no habla del vestido de los reyes e infantes, como si diera por sentado que había de ser rico y elegante. De don Diego López de Stúñiga dice que “uestiase muy bien” (pág. 41), de don Pedro Tenorio dice que era “limpio de su perso-

na" (pág. 57); de don Gómez Manrique, que era, por el contrario, "mal ataviado de su presona" (pág. 63).

Don Juan Hurtado de Mendoza "era muy limpio e bien guarnido, ansí que, aun en su vejez, en presona e atavio pareçia bien ser cauallero" (pág. 73). Don Diego Fernández de Córdoba era "muy limpio en su vistir e comer" (pág. 75). En cambio don Alvar Pérez de Osorio era "feo e mal guarnido" (pág. 77). El arzobispo sevillano don Lope de Mendoza era "muy bien guarnido en su presona e casa [...] e vistiase muy preçiosamente" (pág. 97 y 98). El cardenal don Pedro de Frías era al parecer un sibarita sensual, pues "vistiase muy bien, comia muy solepemente, dauase mucho a deleytes e buenos manjares e finos olores" (pág. 111) y "En su fabla e meneo de su cuerpo e gesto en la mansedumbre e dulçura de sus palabras tanto pareçia muger como onbre (pág. 112).

D) LOS RASGOS SICOLÓGICOS

En esta materia Pérez de Guzmán nos descubre un nuevo mundo. Los rasgos sicológicos son poco abundantes en *El Cid*, escasísimos en el *Libro de buen amor* y riquísimos por el contrario en *La Celestina*. Como un eslabón entre estos dos extremos, la obra de Pérez de Guzmán nos presenta a sus personajes realzados y diferenciados por alguna peculiar característica o defecto de su temperamento, traída a colación oportuna y magistralmente. Este es uno de los principales méritos de su obra y en ello está también de acuerdo con su época. Al hombre no solo le preocupa el mundo exterior a la manera griega o romana (aspectos, colores, vestidos) sino también se interesa por su mundo interior o subjetivo. Es ésta, como se sabe, la nota original y moderna del renacimiento, su esencial descubrimiento, el elemento completamente nuevo de su revolución. Pérez de Guzmán se da perfecta cuenta de ello al pintar como lo hace los rasgos sicológicos de sus personajes. Pero no por ello abandona el enjuiciamiento de su conducta moral según el canon tradicional del cristianismo. Así dice de Juan II, pintando su disposición sicológica, que "era ome que

fablaua cuerda e razonablemente e auia conosçimiento de los omes para entender qual fablaua mejor e mas atentado e mas graçioso. Plaziale oyr los omes auisados e graçiosos e notaua mucho lo que dellos oya, sabia hablar [e] entender latin, leya muy bien, plazianle muchos libros e estorias, oya muy de grado los dizires rimados e conoçia los viçios dellos, auia grant plazer en oyr palabras alegres e bien apuntadas, e aun el mesmo las sabia bien dizir. Usaua mucho la caça e el monte e entendia bien toda la arte dello. Sabia del l'arte de la musica, cantaua e tañia bien, e aun en el justar e juegos de cañas se auia bien" (pág. 118). Luego lo juzga, desde el punto de vista moral, de la siguiente manera: "Pero como quier que de todas estas graçias ouiese razonable parte, de aquellas que verdaderamente son virtudes e que a todo ome, e prinçipalmente a los reyes, son nesçesarias, fue muy defetuoso. Ca la principal virtud del rey, despues de la fee, es ser industrioso e diligente en la gouernacion e rigimiento de su reyno..." (págs. 118 y 119).

Pérez de Guzmán es un severo censor y moralista, preocupado sobre todo por los pecados de codicia, avaricia y lujuria. Ataca duramente a los dos primeros (sobre todo a la codicia) y se limita a registrar el último. Pero todo ello será objeto de un nuevo aparte y lo estudiaremos más adelante.

Sigamos ahora con los rasgos psicológicos. En este sentido es admirable la *Semblanza* de don Álvaro de Luna, del cual dice que era "en el palacio muy graçioso e bien razonado... muy discreto, grant disimulador, fingido e cabteloso e que mucho se deleytaua en usar de tales artes e cabtelas" (pág. 132). Del rey Enrique III dice que "Era muy grave de ver e de muy aspera conuersacion, así que la mayor parte del tiempo estaua solo e malenconioso" (pág. 13). Atrás vimos la pintura más moral que psicológica de su hermano el infante don Fernando. El arzobispo Sancho de Rojas, al parecer hombre dominado por el apetito de mando y muy apasionado, era "de muy sutil ingenio, muy discreto e buen letrado. Ayudo e amo mucho a sus parientes. Era muy sensible e, por consiguiente, asaz vindicatiuo, mas que a perlado se conuenia, pero a fin

de mandar e rigir e aun de se bengar, algunas vezes usaua de algunas cabtelas e artes" (pág. 55).

He aquí esta admirable pintura de un noble sevillano, sencillo, dicharachero, generoso, alegre y despreocupado. Se trata de don Juan Alfonso de Guzmán, que era: "muy cortes e mesurado, e tanto llano e igual a todos, que menguaua su estado en ello; pero con esta condiçion, de la gente común, que nunca mira mucho adentro, era muy amado" (pág. 61). La semblanza de otro sevillano, el arzobispo Lope de Mendoza complementa la anterior: "Fue este arçobispo de Sanctiago dotor, pero non muy fundado en la çiençia, asaz dulce, gracioso e de dulce conuersaçion, muy bien guarnido en su persona e casa, e que tenia manificamente su estado ansi en su capilla como en su camara e mesa, e vistiase muy preçiosamente, ansi que en guarniçiones e arreos ningund perlado de su tiempo se igualo con el. Fue onbre de clara e buena voluntad, pero nin muy sabio, nin muy costante" (págs. 97 y 98).

En Pérez de Guzmán existen prejuicios contra ciertas regiones españolas, como Galicia, pues señala que don Pedro de Trastamara era "muy franco e gracioso e acogedor de los buenos, *pero* (subrayamos) en sus maneras e costumbres concordaua con la tierra a do bivia, que es en Gallizia" (pág. 109). Don Gómez Manrique era, según cuenta Pérez de Guzmán, personaje fantástico y mentiroso, posiblemente por haber vivido mucho tiempo entre los árabes: "Como quier que verdadero e çierto fuese en sus fechos, pero, o por manera de alegria o por fazer gasajado a lós que con el estauan, contaua algunas vezes cosas estrañas e marauillosas que auia bisto en tierra de moros, las cuales eran graues e dubdosas de crer" (págs. 63 y 64).

E) LOS VICIOS MÁS CENSURADOS DE LA ÉPOCA

Los vicios más frecuentes de aquellos dirigentes españoles del siglo xv eran sin duda el apetito desordenado de mando, la codicia, la avaricia y la lujuria. El apetito desordenado de mando y la codicia eran los defectos de don Álvaro de Luna

y de otros privados; la avaricia era común a muchos personajes de la época y de época posterior, como Fernando el Católico, de quien Maquiavelo escribió que era "avaro y tacaño"¹⁵. Fernando del Pulgar, usando un eufemismo, dijo de él: "E porque todas sus rentas gastaba en las cosas de la guerra y estaba en continuas necesidades, no podemos decir que era franco"¹⁶. La lujuria era un pecado muy extendido, pero tanto o menos que en los siglos anteriores. Don Enrique IV fue una de las víctimas de sus excesos¹⁷.

1) LA CODICIA Y EL APETITO DE MANDO. La codicia y el apetito de mando predominaban en la clase dirigente española, como en la Italia de la misma época. La codicia es el vicio que más irrita a Pérez de Guzmán y el que con más energía censura. Era frecuente no solo en la clase alta sino también en el pueblo. Así, registra Pérez de Guzmán, que en las batallas "la gente comun por desnudar un moro juntanse veinte a ello" (pág. 27) y por esa razón muchas veces las victorias militares castellanas no se llevaban hasta su último fin. La codicia estaba tan extendida que ni siquiera el justo infante don Fernando se vio libre de ella. Pérez de Guzmán lo excusa de la acusación que se le hizo de codicioso por haber hecho de sus hijos Maestres de Santiago y de Alcántara, alegando que "cada uno de los grandes que alcançan poder e priuança toma para si quanto puede de dignidades y ofiçios e uasallos" (pág. 28). En otra parte al hablar del privado Ruy López Dávalos, que fue víctima de una acusación injusta "mas por cobdiçia de sus bienes que por zelo de justiçia" dice que "oy non tiene enemigos el que es malo, sinon el que es muy rico" (pág. 34).

Esta afirmación es, en verdad, un estribillo de las semblanzas de Pérez de Guzmán: "en este tiempo, añade más adelante, aquel es mas noble que es más rico" (pág. 49). Y en

¹⁵ NICOLÁS MAQUIAVELO, *Carta a Francesco Vettori* transcrita parcialmente en *El Príncipe*, San Juan, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1955, pág. 354.

¹⁶ FERNANDO DEL PULGAR, *ob. cit.*, pág. 134.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 16.

otra parte: “con dones e presentes se ganan oy los coraçones de los reyes e perlados mas non con virtudes e deuociones” (pág. 92). En la semblanza de Fernán Alfonso de Robles afirma que “a Castilla posee oy e la enseñorea el interese” (pág. 107). Ningún pecado es más zaherido por Pérez de Guzmán que la codicia. Pero es que ninguno estaba más generalizado. Por afán de dinero, y también de mando, se llegaba a extremos increíbles: “Ca la loable costumbre de los castellanos a tal punto es venida, que por aver el despojo de su pariente e amigo lo consintieran prender o matar”.

De la codicia de don Álvaro de Luna hace una pintura impresionante: “Fue cobdiçioso en un grande extremo, de uasallos e de tesoros, tanto que asi como los idropigos nunca pierden la sed, ansi el nunca perdía la gana de ganar e auer, nunca reçibiendo fartura su insaçiable cobdiçia, ca en el dia que el rey le daua o, mejor diria, el le tomaua una grant villa, aquel mismo dia tomaria una lança del rey si vacase...” (pág. 133). Y más adelante: “Cualquier villa o posesion que cerca de lo suyo estaua, o por cambio o por compra lo auia de auer; asi se dilataua e creçia su patrimonio como la pestilençia que se pega a los lugares cercanos, e por esta manera ouo logares e posesiones de ordenes e iglesias por troques y uentas que ninguno le osaua contradizir, e esto que asi daua por las uentas e cambios todo lo pagaua el rey” (pág. 134).

El afán de mando (que iba casi siempre unido a la codicia de dinero) hizo de esta época una de las más revoltosas y confusas de la historia española. Los nobles disputaban con el rey y reñían entre ellos mismos. El irrespeto a la persona del monarca llegó a límites nunca sobrepasados. Pérez de Guzmán se cree, por ello, obligado a exaltar la sumisión al rey y pone como modelo la actitud obediente y leal del infante don Fernando, “claro enxemplo e noble doctrina en que todos los prinçipes que son en subjeçion e señorío de reyes en que, como en un espejo, se deuen mirar...” (pág. 23).

Pérez de Guzmán atempera después su afirmación estableciendo una excepción en caso de que un privado se enseñoree de la voluntad del rey y abuse tiránicamente del poder.

Los nobles, entonces, tienen derecho a rebelarse. Por ello critica a la nobleza castellana que acepta sumisamente las órdenes de dos personajes plebeyos: el privado Fernán Alfonso de Robles y la señora Leonor López de Córdoba, que dominaban la voluntad de la reina Catalina: “Non pequeña confusión e vergueña para Castilla que los grandes perlados e caualleros, cuyos antecesores a maníficos y notables reyes pusieron freno, enpachando sus desordenadas voluntades con buena e justa osadía por utilidad e provecho del reyno o por guardar sus libertades, que a un onbre de tan baxa condiçión como este asi se sometiesen, e aun por mayor reprehension e increpaçion dellos, digo que non solo a este simple onbre, mas a una liuiana e pobre muger, ansi como Leonor López, e un pequeño e raez onbre, Ferrand López de Saldaña, así se sometian e inclinauan, que otro tiempo a un señor de Lara o de Vizcaya non lo fazian ansi los pasados” (pág. 106).

2) LA AVARICIA. Este es un vicio que aparece constantemente en las semblanzas de Pérez de Guzmán. El carácter de tacaño o franco sirve para medir el temple moral de sus personajes. Prácticamente de ninguno de ellos deja de decir si era avaro o generoso. Lo propio hace Fernando del Pulgar. Debemos advertir que el concepto de avaro era más amplio que el que hoy tenemos. Entonces se llamaba avaro a una persona por motivos que hoy no constituyen avaricia. Así, Fernando del Pulgar registra que a la reina Isabel la Católica: “Erale imputado que no era franca; porque no daba vasallos de su patrimonio a los que en aquellos tiempos la sirvieron. Verdad es que con tanta diligencia guardaba lo de la corona real, que pocas mercedes de villas e tierras le vimos en nuestros tiempos facer porque falló muchas dellas enagenadas. Pero quan estrechamente se había en la conservación de las tierras, tan franca e liberal era en la distribución de los gastos continuos e mercedes de grandes quantias que facía”¹⁸.

¹⁸ *Ibid.*, págs. 137 y 138. Esta cita y la siguiente las toma esta edición de la *Crónica* de FERNANDO DEL PULGAR.

Generosidad era entonces, como se ve, dar tierras y vasallos de la corona a los nobles y avaricia lo contrario. Mucho más juicioso nos parece el criterio de la Reina Isabel que “Decia [...] que a los reyes convenía conservar las tierras, porque enagenándolas perdían las rentas de que deben facer mercedes para ser amados, e desminuían su poder para ser temidos”¹⁹.

Otra circunstancia, ésta de carácter histórico, influyó para que la reina Isabel (y quizá el propio Fernando el Católico) fuesen considerados poco francos, y es la de haber tenido como antecesor al manirroto, pródigo y despilfarrador Enrique IV: “Gastó en estos tiempos (guerras civiles contra los partidarios de don Alfonso) el rey todos sus tesoros, e allende de aquellos, gastó e dió sin medida casi todas las rentas de su patrimonio real”²⁰.

Con estos antecedentes, veamos quiénes eran francos y quiénes no en las *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán.

El Rey Enrique III “no era franco” (pág. 14). Don Ruy López Dávalos, privado de Enrique III, “no fue franco” (pág. 31). Don Diego Hurtado de Mendoza “como quier que por muy franco no fuese auido, pero tenia grant casa de caualleros e escuderos” (pág. 45). El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio “Non fue franco segunt tenia la renta” (pág. 57). Don Lorenzo Suárez de Figueroa “era auido por escaso e cobdiçioso, pero aquello que él daua era. . . , muy secretamente” (págs. 65 y 66). Don Juan González de Avellaneda era “soberuio e escaso” (pág. 67). Tampoco eran francos don Diego Gómez de Sandoval y el arzobispo Gutiérrez de Toledo.

De doña Catalina de Lancaster, en cambio, dice que fue “liberal e manífica” (pág. 19). De don Alfonso Enríquez afirma que “los que eran de linaje del rey e non tenían tanto estado, fallauan en el favor e ayuda. Tenia honrada casa, ponía muy buena mesa. . . ” (pág. 35). Don Gonzalo Núñez de Guzmán era más que generoso: “Fue muy franco, pero non orde-

¹⁹ *Ibid.*, pág. 138.

²⁰ *Ibid.*, pág. 23.

nadamente sinon a uoluntad, ansi que se podia llamar prodigo e, a mi ver, este extremo de prodigalidad aunque sea viçioso es mijor o menos malo que el de la avaricia" (pág. 49). Don Juan García Manrique "fue muy franco" (pág. 51). Don Juan de Velasco "era muy franco hordenadamente, tenia grant casa de caualleros e de escuderos" (pág. 54). El arzobispo don Sancho de Rojas "Ayudo e amo mucho a sus parientes" (pág. 55). El andaluz don Juan Alfonso de Guzmán "por la franqueza e iberalidad que ouo, fue muy amado" (pág. 61). Don Gómez Manrique "tenía [su casa] bien guarnida" (pág. 63). Don Pedro Afán de Ribera "Era onbre de grandes gasajados e conbites" (pág. 69). Eran francos reconocidos: el infante don Fernando, don García González de Herrera, don Pedro Suárez de Quiñones, el arzobispo López de Mendoza, don Pedro de Trastamara y don Álvaro Pérez de Osorio, que llegaba a la prodigalidad pues era: "de poca administracion e hordenança en su fazienda" (pág. 77).

Nada dice de su tío don Pedro López de Ayala, de don Diego López de Stuñiga, de don Juan Hurtado de Mendoza, de don Diego Fernández de Córdoba, de don Pedro Manrique, del obispo don Pablo de Santa María, del privado Fernán Alfonso de Robles y del cardenal don Pedro de Frías.

De don Enrique de Villena escribe que era "inabile e inabito" (pág. 100) en el regimiento de su hacienda. Tampoco dice nada de don Juan II, ni del condestable Álvaro de Luna, personajes ambos muy codiciosos, aunque del último afirma que: "Ayudo a muchos con el rey e por su mano ouieron merçedes del rey e grandes beneficiõs" (pág. 133).

3) LA LUJURIA. Pérez de Guzmán registra escrupulosamente el hecho de que sus personajes fueran dados a la lujuria, pero sin añadir, por lo general, ningún comentario. Podemos deducir de ello que era indulgente con este pecado. Casi nunca usa la expresión "lujuria" o "lujurioso" sino "amó a mujeres" u otra similar. La única persona de quien dice que era "casto e onesto" (pág. 22) fue del infante don Fernando. Ni siquiera su sabio tío don Pedro López de Ayala se escapa

de la crítica a su conducta en este punto: “Amo mucho mugeres, mas que a tan sabio cauallero como el se conuenia” (pág. 39). También don Diego López de Stuñiga: “aun en la madura hedat, amo mucho mugeres, e diose a ellas con toda soltura” (págs. 41 y 42). Igualmente, a don Diego Hurtado de Mendoza “Pluguieronle mucho mugeres” (pág. 45). Y, aún más, el maestre de Calatrava, don Gonzalo Núñez de Guzmán: “Fue este maestro muy disoluto açerca de las mugeres” (pág. 50). Don García González de Herrera era franco y mujeriego, pero al mismo tiempo “malenconioso y triste”... “E es bien de marauillar, añade burlonamente Pérez de Guzmán, que franqueza y amores, dos propiedades que requieren alegría e plazer, que las ouiese onbre e tan triste e tan enojoso” (pág. 71).

Don Enrique de Villena, cuya mujer, doña María de Albornós, tuvo relaciones con el rey Enrique III y que, según Pérez de Guzmán: “era ageno e remoto... al rigimiento de su casa” (pág. 100), era también mujeriego: “Comía mucho e era muy inclinado al amor de las mugeres” (pág. 101). Don Pedro de Trastámara: “Fue onbre que amo mucho mugeres” (pág. 109) y don Juan II “era de su natural condición cobdicioso e luxurioso” (pág. 129).

No sabemos nada preciso del andaluz don Juan Alfonso de Guzmán, pues de él dice solamente que se daba a “vida alegre e deleitable” (pág. 61) y lo mismo afirma de don Alvar Pérez de Osorio que “todo su tiempo espendia en burlar e auer plazer” (pág. 78). De los otros personajes guarda silencio, entre ellos el rey Enrique III, a quien ya vimos enredado con la esposa de don Enrique de Villena. Es de presumir que estos eran más moderados, o quizá, más discretos en sus aventuras.

F) PÉREZ DE GUZMÁN Y LOS JUDÍOS

En su brillante ensayo sobre *La Celestina*²¹, Ramiro de Maeztu pone de presente cómo la religión judía es tolerante

²¹ RAMIRO DE MAEZTU, *Don Quijote, Don Juan y La Celestina*, Buenos Aires, Colección Austral, 1952, págs. 153 y sigs.

con el pecado de la codicia e intolerante con el de la lujuria. En Fernán Pérez de Guzmán hallamos una actitud completamente contraria: la codicia es combatida con acerbía, en tanto que la lujuria es solo registrada, sin ser objeto de ulteriores comentarios.

Podría pensarse que, a más de expresar sus convicciones personales sobre la materia, Pérez de Guzmán adoptó, de manera deliberada, un punto de vista anti-judío, invirtiendo el orden de sus antipatías ante estos dos pecados, posiblemente con el objeto de marcar aún más las diferencias entre cristianos viejos y falsos conversos y de oponer a la moral judía una moral, no propiamente cristiana, sino decididamente anti-judía. Este aspecto así como el relativo a los colores del rostro, merecerían un estudio más profundo y completo. De la misma manera, no deja de ser curiosa la insistencia y el acento que entonces se ponía en el linaje, sobre todo si se tiene en cuenta que en aquella época, como lo hace notar muy bien don Américo Castro²², "linaje" se identificaba con "raza" o "pureza de sangre", vale decir, con ausencia de sangre judía. Por ello no debe extrañarnos el empeño, que ya examinamos antes, en señalar un viejo y antiguo linaje, aun por la rama bastarda, y en tratar a todo trance de emparentar con reyes o caudillos godos, es decir germanos, o de raza aria, y en poner de presente, cuando se podía, que la tez era rosada o el cabello rubio y la nariz alta.

En este libro está, quizá latente, la tremenda división, próxima a estallar, entre los "cristianos viejos", de origen germano, celta o ibero y los "cristianos nuevos", de procedencia semita, que habría de culminar en 1492 con el decreto de expulsión de los judíos, en razón principalmente de que su presencia se consideraba nociva para la total "cristianización" de los últimos, que mantenían, en algunos casos, resabios de su antigua fe. Sin embargo, no es Pérez de Guzmán un adversario de los cristianos nuevos, de los cuales hace una sincera defensa al

²² AMÉRICO CASTRO, *Origen, Ser y Existir de los españoles*, Madrid, Taurus, 1959.

hablar del obispo don Pablo de Santa María, que era de origen hebreo (págs. 90 y sigs.), pero sí podría ser la suya (aunque inconsciente) el reflejo de la actitud del país en relación con determinados prejuicios ya muy arraigados en el siglo xv.

NICOLÁS DEL CASTILLO MATHIEU

Bogotá.